

3. Experiencias

Se recogen en esta Sección algunas de las experiencias presentadas en el 4.º Encuentro de Centros de Información para la Juventud, celebrado en Valladolid del 16 al 18 de noviembre de 1988, y que se agrupan en las siguientes áreas:

- La coordinación autonómica de los Centros de Información Juvenil (pág. 73)***
- Información y empleo (pág. 87)***
- Información en ámbitos específicos (pág. 101)***
- Cooperación internacional (pág. 119)***

Centro Andaluz de Documentación e Información Juvenil

El sistema andaluz de Documentación e Información para la Juventud está integrado por:

— El Centro Andaluz de Documentación e Información Juvenil, centro coordinador a nivel regional.

— Ocho Centros Provinciales de Documentación e Información para la Juventud, coordinadores del sistema en el ámbito provincial.

— Noventa y tres Centros Locales de Información Juvenil.

La Consejería de Cultura, Dirección General de Juventud, apoya la creación y funcionamiento de estos Centros mediante:

— La firma de Convenios con los Ayuntamientos en materia de Formación y Asesoramiento de la Juventud.

La aportación del C.A.D.I.J. se concreta en:

- a) Elaboración de un banco de datos.
- b) Constituir un fondo documental.
- c) Difusión de la información a través de los centros provinciales de Documentación e Información Juvenil.
- d) Colaboración con los Ayuntamientos en programas de formación y reciclaje del personal de los Centros Municipales de Información Juvenil.

Los Centros Municipales de Información Juvenil se comprometen a:

- a) Envío al C.A.D.I.J., a través de los Centros Provinciales de la Información y Documentación que se genere en su demarcación territorial.
- b) Difundir en su ámbito territorial toda la información que reciban y sea de interés para los jóvenes.

— Ayudas a los Ayuntamientos Andaluces para la dotación o puesta en funcionamiento de Oficinas Municipales de Información Juvenil.

Dichas ayudas van destinadas en el año 1988, para la adquisición de mobiliario y equipamiento;

José Cobo García

Dirección General de Juventud. Junta de Andalucía

habiéndose concedido por un importe total de 50 millones de pesetas.

La Coordinación del Sistema desde el Centro Andaluz de Documentación e Información Juvenil se realiza en base a los siguientes parámetros:

1. Comisión Coordinadora de Centros de Documentación e Información Juvenil, de carácter trimestral y a realizar de forma rotativa en las distintas provincias de la Comunidad Andaluza.

2. Búsqueda, selección y tratamiento de la información de interés para la juventud generada en el ámbito de Andalucía y la transmitida por el Centro Nacional.

3. Difusión de la información perecedera a través del telefax instalado en el C.A.D.I.J. y los Centros Provinciales.

Dossiers de Información.

4. Difusión semanal de la información de carácter nacional e internacional, así como la regional, mediante:

*Dossiers de Documentación Juvenil.
Dossiers de Revistas de Juventud.
Dossiers de Legislación Juvenil.
Dossiers de Prensa de Juventud.*

5. Distribución de la información elaborada por el propio Centro:

Soporte papel.

Monografías.

— Los Jóvenes Andaluces: una actitud realista ante la vida.
— Guía del Joven.
— Folletos Campaña de Juventud.

Colecciones:

— La Objeción de Conciencia y los Jóvenes.
— El Servicio Militar y los Jóvenes.

Publicaciones seriadas.

— Informativo Juvenil Andalucía Joven

Soporte magnético.

Videos: Juventud y Verano.

Soporte electrónico.

Bases de datos de información perecedera.

Bases de datos de información permanente.

Bases de datos de información documental:

— Base de datos de documentación juvenil.

— Base de datos de Revista de Juventud.

— Base de datos legislación juvenil.

— Base de datos prensa juvenil.

6. Asesoramiento jurídico en casos concretos remitidos al C.A.D.I.J. Asesoría Jurídica bien personalmente, por correo o telefónicamente, desde todos los Centros Provinciales de la Comunidad Andaluza.

7. Formación y reciclaje de los responsables de los Centros Provinciales de Documentación e Información Juvenil y de las Oficinas Locales.

Por su parte, los Centros Provinciales Realizan:

1. La búsqueda, selección y tratamiento generada en el ámbito de su provincia recopilando la transmitida por los Centros Locales.

2. Difusión a los Centros Locales de la Información de ámbito provincial, local y la recibida del C.A.D.I.J. mediante la publicación de:

Dossiers.

Boletines o extractos informativos.

Revistas de información juvenil.

Videos.

3. Remisión al C.A.D.I.J. de toda la información, bien la generada en su provincia, bien la elaborada por ellos.

Centro Regional de Información Juvenil en el Principado de Asturias

La primera experiencia en Información Juvenil en el Principado de Asturias data de finales de los años 70, cuando el Ministerio de Cultura crea las Oficinas Locales de Información Juvenil de Gijón, Avilés y Oviedo.

En 1982, cuando se producen las primeras transferencias a la Administración Autonómica en materia de juventud las Oficinas de Información Juvenil formaron parte del primer bloque y, poco a poco, se fueron transfiriendo a su vez estas competencias a los Municipios, proporcionando una autonomía y libertad de movimientos que llevaron a que estos servicios pudieran estar más cerca de los jóvenes y atender cada vez mejor sus demandas. Este funcionamiento autónomo traía consigo la necesidad de las Oficinas Locales de ser autosuficientes en materia de información y documentación.

Otra necesidad que imperaba era la de una coordinación de los Centros de Información Juvenil, tarea asumida a nivel estatal por el Centro Riscal y en 1985, a nivel regional, por el Centro Regional de Información y Documentación Juvenil. La creación de este Centro significó el primer paso para ir sentando las bases de la Red Asturiana de Información Juvenil.

Paralelamente al desarrollo del Centro Regional, iban evolucionando los Centros Locales; nacieron, a la sombra de los Ayuntamientos, oficinas en Oviedo, Pola de Lena, Mieres y Avilés, localidad ésta en la que se desarrolló una amplia tarea en áreas tan importantes como el asociacionismo o el empleo juvenil.

En el Centro Regional se procedió a la catalogación de los fondos documental y bibliográfico, se conectó con nuevas fuentes de información y se sacó a la luz una publicación llamada «INFORMAJoven». Este tablón informativo era la mejor forma de acercar la información a los jóvenes de zonas periféricas de la región, ya que su formato permite que

Ramón Homet Díaz-Estébanez
Dirección Regional de Juventud.
Principado de Asturias

se pueda leer en cualquier centro de enseñanza o lugar público, aparte de en el propio domicilio.

El número 0 del INFORMAjoven apareció en octubre de 1986 con una tirada de 1.000 ejemplares; a los 2 meses aumentó a 2.500 y desde entonces la subida no ha dejado de crecer.

La situación de precariedad del Centro Regional se mantuvo hasta la creación de la Consejería de la Juventud a mediados de 1987, momento en el que el Programa de Información Juvenil se convirtió en uno de los proyectos principales de la misma. Fue entonces cuando quedó definido el desarrollo y estructuración de la red de Información Juvenil, la labor del Centro como coordinador y centro documental al servicio de las oficinas locales. Por tal motivo, se elaboró un proyecto de informatización del Centro Regional para proceder, en 1989, a informatizar algunas oficinas locales. Asimismo, se definieron los proyectos para llevar a cabo la difusión y distribución de INFORMAjoven, puesta en marcha del INFORMABUS (Oficina de Información Itinerante), coordinación con otros servicios de información y/o documentación y puesta en marcha del programa de formación de operadores.

Después de un estudio de población para determinar las zonas prioritarias para la apertura de servicios de información, se definieron los Centros de Información Juvenil como estructuras de ámbito comarcal que servirían de apoyo a las Oficinas de Información Juvenil de carácter local o municipal. Por su parte, en las localidades con escasa población, en ambas sedes de asociaciones o grupos que mostraran interés en temas de juventud, se establecen los Puntos de Información Juvenil, en los que se instala un tablón de anuncios que sirve a los jóvenes como toma de contacto con el programa.

En los meses de mayo y junio se realizó una campaña de difusión del INFORMAjoven en centros de

enseñanza con cuatro municipios mediante tareas de animación y sensibilización. El objetivo de esta campaña era captar nuevos suscriptores. Después de cuatro semanas, el número de suscriptores se duplicó, pasó de 5.000 a 10.000.

Durante estos dos últimos años, se trabaja en la consolidación del Centro Regional, así como en el desarrollo de la red de Centros. Una parte importante del trabajo han sido los contactos establecidos con los concejales encargados del área de juventud de los distintos municipios.

Un paso importante en la existencia del Centro ha sido la incorporación de tres operadores contratados por el Principado. Así, el Centro queda compuesto por: un coordinador, un documentalista, un informador, un redactor y un administrativo.

Este equipo ha permitido que los trabajadores procedentes de contratos con el Ministerio se dediquen a labores especiales, como pueden ser toxicomanías, Comunidades Europeas, etc.

La mejora de las condiciones del Centro Regional ha llevado a un aumento considerable del número de demandas y a un mayor apoyo a las oficinas locales. Todas las semanas, el Centro Coordinador les envía una carpeta con información. Asimismo, confecciona un dossier diario de prensa regional y nacional, otro semanal de legislación y un tercero, quincenal, de documentación. Además, tiene a disposición de los interesados, uno de servicio militar y objeción de conciencia y otro de la estructura de los Organos del Principado. En preparación se encuentra un dossier sobre la Educación en el Principado.

En octubre se ha puesto en marcha un nuevo servicio: el INFORMABUS, experiencia que se prolongará hasta finales de año y que pretende llevar el Programa de Información Juvenil a seis municipios asturianos, mediante

una furgoneta convertida en una Oficina de Información móvil.

La actual tirada de 6.500 ejemplares del INFORMAJoven (10.000 en enero de 1989), está causando serios problemas en cuanto a su distribución.

En el Centro Regional se vienen produciendo una media de treinta consultas diarias: personales, por escrito y por teléfono. La mayoría de ellas se refieren a las áreas de educación, trabajo y tiempo libre. En cuanto a los jóvenes que demandan esta información son estudiantes mayores de 18 años y menores de 30, baremos estos que pueden aplicarse también a los Centros y Oficinas Locales en funcionamiento, excepto en el número de demandas.

Durante la semana del 12 al 16 de diciembre será presentada la Red Asturiana de Información Juvenil mediante distintas actividades: debates, mesas redondas, proyecciones..., y durante la cual se desarrollará el primer curso de Informadores Juveniles.

La creación oficial de la Red es sólo un primer paso para estructurar y organizar la creación de Centros, Oficinas y Puntos de Información Juvenil, integrándolos a la vez en una organización regional.

A lo largo de la citada semana, abrirán sus puertas el Centro de Información Juvenil de Cangas de Narcea y las Oficinas de Llarca y Llanes. Para entonces existirán siete Centros de ámbito comarcal, varias oficinas locales y una veintena de Puntos de información juvenil.

Centro Coordinador de Información Juvenil de la Junta de Castilla y León

Quisiera hacer unas consideraciones geográficas previas a lo que, desde el Centro Coordinador de Castilla y León, entendemos debiera ser la configuración de nuestra red.

Como sabéis, Castilla y León es la región más grande de la Comunidad Europea, con cerca de 100.000 km² de superficie, lo que significa casi una quinta parte de España. Sin embargo su población apenas sobrepasa los 2,5 millones de habitantes, con una estructura del 49,4 por 100 en población urbana, un 16,1 por 100 semiurbana y un 34,5 por 100 rural.

Con estos datos podemos hacernos una idea del grave problema que acarrea el planteamiento de una estructura informativa regional.

En principio, hemos estructurado lo que hemos dado en llamar «Red Castilla y León de Información Juvenil» en dos niveles: en un primer nivel estarían los Centros y Oficinas dependientes bien de la Junta de Castilla y León, bien de Ayuntamientos de nuestra Región. Todos cuentan con personal específico, gozan de una estructura definida, tienen una ubicación específica, etc.

En un segundo nivel, y aún por desarrollar, se estructurarían los Puntos de Información Juvenil. No son sino instalaciones susceptibles de recibir información y exponerla. Su ubicación se efectuaría en focos de actividad o concurrencia juvenil como centros de enseñanza, polideportivos, bares, Ayuntamientos, asociaciones, etc., integrándose en la red en principio de manera tangencial, pero, fundamentalmente, aumentando el número de potenciales receptores de información.

Hoy por hoy son veintiocho los Centros estructurados formalmente. En la actualidad estamos sopesando cómo acometer el diseño de la campaña de difusión de los Puntos de Información Juvenil reseñados anteriormente. Hemos comenzado por

Federico Tomás Ruiz Andrés
*Dirección General de Juventud y
Deportes. Junta de Castilla y León*

clarificar cómo se encuentra abordado el tema de Juventud en municipios mayores de 10.000 habitantes, y por ello estamos diseñando una encuesta de la que extraeremos interesantes conclusiones a la hora de planificar el tema de los Puntos de Información.

Por lo que respecta a los veintiocho Centros ya constituidos, nuestro contacto con ellos es periódico. Así, por semana, remitimos un volumen de información y documentación cifrado en tres o cuatro envíos compuestos por convocatorias diversas, material documental recopilado directamente por este Centro Coordinador, elaboraciones propias como dossieres, etc.

La escasez presupuestaria nos ha obligado, de momento, a la edición de publicaciones tales como boletines o talones que potenciarán la labor difusora de este Centro. De este modo, la fotocopia es el *medio* por excelencia. El segundo medio lo constituiría el teléfono. Pero, como habéis podido comprobar con los datos geográficos que hemos aportado, nuestro principal inconveniente es el cómo llegar al mayor porcentaje de la población

juvenil de una comunidad tan extensa y dispersa como ésta que os sirve de anfitriona.

El medio rural es nuestro objetivo prioritario. Quizás Cámaras Agrarias, Asociaciones de Campesinos, Cooperativas agrarias, Ayuntamientos, etc. puedan ser un importante medio canalizador que no podemos dejar escapar.

Nuestro segundo objetivo es el conseguir la plena interactividad del proceso informativo. Dificultades de todo tipo lo han imposibilitado hasta el momento. Quizás en un futuro próximo podamos conseguirlo. De momento, el Área formativa del Centro Coordinador pensamos potenciarla inmediatamente con la celebración de varios cursos.

Otro reto que se nos plantea es la aplicación de las nuevas tecnologías aplicadas a la información juvenil. También estamos tratando un Plan que posibilite la asunción de estos medios haciendo más viable el almacenamiento de datos y su ulterior difusión sin olvidar la interconexión de todos los Centros de la Red.

Servicio de Información, Documentación y Estudios de Cataluña

El Centro Coordinador de Catalunya funciona inscrito en el *Servei d'Informació, Documentació i Estudis*, creado en noviembre de 1982.

Las funciones que realizamos y que podrían atribuirse a un Centro Coordinador de Información Juvenil consisten en:

- a) Organización de la Oficina Central del Centro Coordinador:
 - Búsqueda y tratamiento de la información
 - Creación de programas de base de datos.
 - Mantenimiento de la base de datos (ampliación y actualización).
 - Evaluación de los informes sobre consultas y aspectos cotidianos que se presentan en los servicios de información.
- b) Normalización de servicios de información:
 - Aplicación de la normativa vigente en Cataluña para la creación de servicios de información.
 - Gestión de convenios con los servicios que lo soliciten.
 - Inspecciones a los servicios de información registrados en la Dirección General de Juventud.
- c) Gestión de recursos:
 - Formación complementaria para las personas que trabajan en los servicios de información de nivel A y B (superior y elemental).
 - Organización de las Jornadas Informativas con temas de actualidad para todos los informadores (3 al año).
 - Preparación y solicitud de intercambios para los servicios de información.
 - Preparación de guías propias o en colaboración con otros organismos y entidades.
 - Gestión de suscripciones y compra de bibliografía para los servicios que dependen directamente de la Dirección General de Juventud.
 - Preparación de programas específicos para la buena marcha de todo el colectivo.
 - Participación en la Coordinadora Estatal.

María Dolores Oliva i Urbizu
Dirección General de Juventud
Generalitat de Cataluña

d) Difusión:

- Difusión a los servicios de información que funcionan en su ámbito territorial (propios y en convenio).
- Difusión de la base de datos y otros documentos primarios a todos los servicios de información.

- Elaboración de dossiers fotocopiados de prensa diaria y semanal y de publicaciones oficiales (BOE, DOGC, BOP).
- Participación en ferias, festivales o actos de divulgación del tema juvenil en colaboración con entidades y organismos.

Centro Regional de Información Juvenil de Madrid

Introducción

El Centro Regional de Información y Documentación Juvenil de la Comunidad de Madrid (C.R.I.D.J.), surgió en el año 1985, desde la iniciativa de la Dirección General de Juventud y con el propósito de desarrollar una Red de Centros de Información Juvenil, algunos de los cuales ya existían antes de la creación del C.R.I.D.J.

Así, el primer objetivo que el C.R.I.D.J. se marcó, fue la proyección de centros de información juvenil y la elaboración de un proyecto que definiera el centro regional en una Comunidad como la de Madrid.

En este sentido, además de asumir las funciones características de un centro coordinador: soporte y canalización de los recursos dirigidos al conjunto de la red de centros de información, elaboración informativa, diseño y realización de nuevos proyectos y coordinación de los centros en su ámbito autonómico, el C.R.I.D.J. ha desarrollado un trabajo de información y asesoramiento directo a los propios jóvenes.

Las razones de esta orientación en los trabajos del Centro, vinieron dadas inicialmente, por la necesidad de dar un sentido diferente a la información que sobre las actividades de la Dirección General de Juventud se realizaba. La sustitución como *informadores* de otro personal no especializado por informadores juveniles, fue el primer paso en este sentido.

Obviamente, no ha sido ni el único, ni el más importante elemento que ha caracterizado esta faceta diferenciadora en los contenidos del C.R.I.D.J. La existencia de cerca de 900.000 jóvenes en el municipio de Madrid, la en aquél momento escasamente desarrollada red de centros de información en el Ayuntamiento de Madrid y en las Juntas Municipales de Distrito, han sido también claves en la adopción de estas líneas de trabajo.

Ignacio López Valdés

*Dirección General de Juventud.
Comunidad de Madrid*

El conjunto de aspectos anteriormente reseñados, hizo que en los primeros meses de 1985, se fuera diseñando el Centro Regional hasta la configuración actual, donde la información y asesoramiento directo a los jóvenes madrileños ha sido y es un elemento capital del trabajo que estamos desarrollando.

Aspectos generales del funcionamiento del CRIDJ

Información directa

De esta forma, prácticamente desde la Creación del Centro Regional, la información ha configurado uno de los aspectos fundamentales en el funcionamiento del Centro, y por tanto uno de los objetivos que nos marcamos en nuestro trabajo es el impulso y cualificación de la información directa.

Atendiendo también a esta necesidad, surgió el proyecto de crear una oficina de información juvenil, en un lugar de importante tránsito de jóvenes, con el objetivo de acercar los puntos de información juvenil, a los lugares de afluencia de jóvenes.

El vestíbulo de la estación del metro de Sol se vio como lugar adecuado, por lo que la Oficina es ya, desde 1987, una realidad en la que se implicó el Consorcio Regional de Transportes, la Compañía Metropolitana y la Consejería de Educación de la que depende el CRIDJ.

Unos datos que puedan reflejar la importancia de la información es el

1987	
CRIDJ	33.526
Oficina de Información de Sol	8.213
TOTAL	41.739
Enero septiembre (88)	
CRIDJ	84.276
Oficina de información de Sol	73.849
TOTAL	158.725

número de consultas en el año 87 y en el período comprendido entre enero a septiembre de 1988:

Asesoramiento

Por otro lado, desde la experiencia en información directa, se avanzó en la necesidad de impulsar una información cualificada, que requiera un tratamiento específico y sobre todo una preparación del informador/asesor.

Desde esta perspectiva se proyectó y coordinó la Asesoría Jurídica para Jóvenes, dentro de un programa, ya existente, sobre los derechos de los jóvenes. Hoy en día el número de consultas habidas en el Centro Regional es de cerca de 2.500. Así mismo se ha ampliado la Asesoría Jurídica a 19 municipios y juntas municipales de distrito.

Igualmente se creó la Asesoría de Orientación Sexual, con el objeto de cubrir el vacío informativo existente sobre centros de planificación, métodos anticonceptivos, etc. Se complementó con una mayor vinculación a programas municipales sobre sexualidad, así como a asociaciones y colectivos juveniles impulsando de esta forma la integralidad del proyecto.

Asimismo, la Asesoría de Prevención de Drogodependencias, que, en base al programa «El papel de los centros de información de juventud en la prevención del uso de drogas», iniciado en 1987, se ha consolidado con un carácter estable, ampliando sus contenidos a un programa de prevención de drogodependencias. Igualmente se ha participado, entre otras cosas, en programas interinstitucionales con el Ministerio de Educación, Ayuntamiento de Madrid y el Plan Regional sobre Drogas, sobre la prevención en centros educativos.

Elaboración informativa

La elaboración informativa también ocupa un papel importante. El principal

trabajo ha venido dado por la unificación de las líneas editoriales. De esta forma se puede hablar de la existencia de:

- Cuadernos Informativos. Cuyos contenidos vienen marcados por la recopilación informativa no perecedera de un tema monográfico en el que se incluye un amplio directorio y una reseña bibliográfica y legislativa. Hasta ahora se han editado cuatro: Empleo Juvenil, Vivienda, Educación y Cooperación Internacional al Desarrollo. Estando en estas fechas en imprenta dos cuadernos más; Naturaleza y Tiempo Libre, y Derechos de los jóvenes.

- Cuadernos de Juventud. Recogen estudios realizados sobre diferentes aspectos vinculados a la problemática juvenil: Economía sumergida, Desempleo y juventud, Modas musicales y condiciones sociales, Ocio, ecología y juventud, Recursos para la creación de empleo.

- Guías informativas. Se realizan con el objetivo de servir como elementos de orientación e información en otro soporte físico más accesible. Se han editado dos: Guía útil para viajar y Guía de Asociaciones Juveniles, estando previsto editar la Guía de Recursos en prevención de Drogodependencias, y la Guía de Instalaciones Juveniles.

- Muy urgente. Como tabloide informativo, de periodicidad mensual, y con una tirada de 10.000 ejemplares, recoge diferente información de interés, fundamentalmente de carácter perecedero.

Hoy en día se ha consolidado dicho tabloide, siendo el del mes de noviembre el n.º 35 y realizando además algunos números de carácter extraordinario (Verano, Europla, Tarjeta Joven, Consejos Escolares...).

- Boletines Informativos. Actualmente se está realizando de forma diaria un boletín informativo que remitimos a ocho centros de

información por telefax, y un boletín semanal que se remite a cerca de 150 lugares diferentes.

El boletín lo configura:

- Una selección de las principales noticias aparecidas en prensa referentes a juventud.
- Una recopilación sobre becas, oposiciones, concursos, certámenes, exposiciones...
- Diferente información recibida en CRIDJ.
- Ficha documental de algún material de interés, así como una fotocopia del índice y portada.
- Selección legislativa.
- Otras informaciones que puedan ser de interés.

Documentación

El desarrollo del fondo documental ha venido dado fundamentalmente por su utilización como soporte, tanto a la información y asesoramiento a los jóvenes como para su uso en los diferentes trabajos del Centro.

En este sentido, se ha incrementado el fondo considerablemente desde la perspectiva de cubrir aquellos vacíos informativos que existen en el Centro.

Asimismo, se viene creando un fondo documental que recoja los aspectos más importantes de la problemática juvenil.

Informatización

Para el impulso de los diferentes programas que están en marcha, se ha considerado un eje fundamental el desarrollo informático.

En los umbrales del siglo XXI, vincular la información y la informática es un aspecto esencial. El avance cualitativo que significa la informatización es el salto conveniente de realizar en los programas de juventud e información.

En este sentido, desde el CRIDJ, apostó de forma decidida por realizar

este salto. Esto significa que a finales de 1988, en una primera fase existirán 16 centros de información conectados informáticamente (equipo informático y telefax).

Coordinación con los centros locales

Está claro que las líneas de coordinación, colaboración y de soporte cara a los centros locales de información juvenil adquieren una mayor envergadura en un proceso de conexión informática. Desde el Centro Regional se está avanzando también en otras líneas:

Formación

Realizando mensualmente sesiones de información monográficas dirigidas a centros de información juvenil, buscando temas que en esas fechas sean de interés.

Soporte Informativo

Remitiendo semanal y diariamente en algunos casos boletines informativos. Igualmente se remiten algunos lotes de documentación útil para los centros.

Dinamización

Desarrollando una labor de apoyo a los centros de nueva creación, en la realización de los proyectos, espacios físicos, personal...

Impulso a la red de Corresponsales Juveniles en colaboración con los centros de información juvenil.

Asesorías

Extendiéndoles a los centros de información juvenil fundamentalmente la jurídica.

Personal

En base, fundamentalmente al Plan Regional de Empleo de la Comunidad de Madrid, se ha remitido a los centros de información juvenil, diferentes personas para realizar funciones de apoyo a los programas que dichos centros posean. Siendo en algunos casos hasta cinco personas (informador, documentalista, informático, asesor y redactor).

Reuniones con los Centros

Junto a estas líneas se mantienen reuniones y en algunos casos visitas a los centros locales con el objeto de intercambiar opiniones sobre aspectos concretos.

Centros comarcales

Actualmente existen dos centros comarcales en Torrelaguna y San Fernando de Henares, con una cobertura de municipios en los que no existe centro de información local.

Ambos centros, además de realizar una labor informativa y de orientación se están convirtiendo en centros de recursos juveniles, de potenciación de iniciativas de jóvenes, con el objeto de desarrollar un programa de dinamización informativa.

Asimismo se está confeccionando un mapa de centros, con el objeto de cubrir las áreas donde no existen centros de formación juvenil.

Estos son los contenidos fundamentales de trabajo que desde el Centro Regional de Información Juvenil de la Comunidad de Madrid estamos elaborando. El avance experimentado ha sido considerable, el que queda por realizar es aún mayor.

PROEMPLEO.

Centro de información, gestión y promoción del empleo juvenil

Tareas que hacemos

- Informamos.
- Asesoramos.
- Acompañamos.
- Apoyamos la gestión de las empresas de jóvenes.
- Diseñamos proyectos que luego se ofrecen a jóvenes en paro.

Información para el empleo

A quienes:

— A los jóvenes con proyectos que tienen bases de realidad pero les falta base técnica, y está sin garantizar el mercado. A estos jóvenes hay que darles pautas para elaborar y madurar el proyecto para ver si tiene posibilidades o hay que *desestimarlo*.

— A los jóvenes que dicen querer montar una empresa, pero no tienen base real y hay que ayudarles a darse cuenta e incluso *desanimarles*. Estos jóvenes han oído que dan mucho dinero para montar una empresa y que es muy fácil poner en marcha un negocio.

— A los jóvenes con un proyecto viable. A estos jóvenes hay que informarles de cómo se articulan los medios y de las gestiones a realizar.

Informamos sobre

- Las cosas que hay que tener en cuenta para que una empresa sea posible.
- Los recursos, ayudas e instituciones donde acudir.
- Todo tipo de información jurídica-económica relacionada con el mundo empresarial en cualquiera de las fases en que se encuentre su proyecto.

Nuestra reflexión

La palabra información referida al empleo no es adecuada, porque no refleja la realidad de lo que se hace.

Tratándose de este área habría que hablar de: orientación, asesoramiento,

María Dolores Riesco Hernández
Responsable de Información

acompañamiento, etc. El hecho informativo donde alguien pregunta lo concreto y otro responde desde la concreción tiene muy poca cabida por más que los jóvenes formulen preguntas parciales.

El informador para el empleo debe satisfacer la demanda que justifica la visita de los jóvenes, reformulando dicha pregunta en un contexto globalizador pues de lo contrario la respuesta informativa deforma la realidad de lo que es posible.

Esta reformulación viene determinada por:

- De qué proyecto se trate.
- Que características tienen las personas.
- Con qué cuentan.
- La propia realidad del proyecto.

Nombre Completo: «Centro de Información, Gestión y Promoción de Empleo Juvenil».

Dirección: c/ Navas de Tolosa, 3 - 3.º
Forma Jurídica: Asociación sin ánimo de lucro.

N.º de Trabajadores: ocho.

Fecha de comienzo: Mediados de 1985.

La orientación e información profesional en el Instituto Nacional de Empleo

Antonio Guerreiro de Castillo-Elejabeytia
Jefe del Servicio de Orientación Profesional.
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Instituto Nacional de Empleo

Introducción

La Orientación Profesional es un servicio público de empleo: el INEM.

Objetivos

- a) Contribución directa a la colocación de los trabajadores.
- b) Contribución al conocimiento de la situación y transformaciones del mercado de trabajo.
- c) Contribución a la inserción laboral de los jóvenes.

Las diferentes acciones de los Servicios Técnicos de Orientación Profesional del INEM

- a) Selección técnica de demandantes para ofertas.
- b) Selección de candidatos a cursos de Formación Profesional Ocupacional.
- c) Calificación Profesional de demandantes de empleo.
- d) Información Profesional.
- e) Orientación Profesional.

La información profesional en el INEM

Acciones directas

Información sobre el mercado de trabajo

Sus contenidos fundamentales son los siguientes:

- Localización del empleo (localidades, ciudades o regiones donde es posible encontrar empleo).
- Evolución de la demanda y la oferta, y nivel actual.
- situación económica sectorial actual y prevista.

Información sobre las profesiones y ocupaciones

Contiene, básicamente, sobre cada rama profesional y ocupación.
— Ubicación de los lugares de trabajo y máquinas y herramientas utilizadas.

- Condiciones y organización del trabajo.
- Condiciones de empleo más comunes (remuneración, posibilidades de ascenso..).
- Convenios colectivos en vigor.
- Aptitudes necesarias para el desempeño del trabajo.

Información sobre técnicas de búsqueda de empleo:

Esta información se imparte en la actualidad mediante las Sesiones Informativas de Técnicas de Búsqueda de Empleo (S.I.T.B.E.), con medios audiovisuales, a grupos de no más de 20 demandantes y con una duración aproximada de 3 a 4 horas.

En las sesiones se instruye al parado y se trabaja directamente con él para que organice sistemáticamente su búsqueda de un trabajo por cuenta ajena o por cuenta propia (autoempleo, cooperativas, etc.), tanto dentro del INEM empezando por detectar sus habilidades y conocimientos para poder *vender* su fuerza de trabajo al empresario y aprendiendo determinadas técnicas adecuadas para ello (currículum vitae, entrevista personal, etc.).

Dos meses después de las primeras sesiones tiene lugar unas segundas sesiones de seguimiento con el mismo grupo de demandantes, en las

que se analiza su actuación durante ese tiempo y la viabilidad de las técnicas e instrumentos puestos a su disposición.

Acciones indirectas

Publicaciones

- «Información Profesional. Opciones al terminar los distintos ciclos del sistema educativo».
- Monografías de Ramas Ocupacionales.

Acuerdos con otras instituciones

El INEM proporciona metodologías y formación de personal a otros organismos para dar información profesional.

- Ministerio de Educación.
- Ministerio de Asuntos Sociales (Instituto de la Mujer).
- Ministerio de Defensa.
- Fondos de Promoción de Empleo.

Perspectivas de la Información Profesional

Perspectivas de la Información Profesional, diseño de un Plan general que sistematice y encuadre las diferentes acciones.

Araña. Tejido de asociaciones por el empleo juvenil

Apuntes a la situación actual

Hablar hoy de las estrechas y nefastas relaciones entre los jóvenes y el desempleo no descubre nada nuevo. De todos es conocido que una de las demandas de todos los sectores es el acceso de los jóvenes a un empleo. Por lo tanto todo programa que intente partir de los intereses y necesidades de los jóvenes debe tener en cuenta el empleo.

Otro apunte a nuestra realidad es el inmenso esfuerzo de las distintas administraciones por ofrecer servicios que aumenten la calidad de vida de la población. Sin embargo no siempre se consigue que los servicios lleguen a los usuarios, ajustándose al perfil del consumidor.

El asociacionismo ante la nueva situación

Partiendo del empleo como nuevo centro de interés surgen en los últimos años nuevas asociaciones que agrupan a los jóvenes para salir del individualismo y colectivizar el problema. El asociacionismo de jóvenes contra el paro es una clara reacción estímulo-respuesta al grave problema del desempleo juvenil.

Además en todo el movimiento asociativo juvenil se desarrollan programas con el empleo como eje central. En todos estos programas la información y cooperación son las fórmulas más utilizadas.

La información en las asociaciones de jóvenes contra el paro

El servicio de información juvenil tiene como objetivos:

- Informar a los jóvenes de las oportunidades que tienen de participar en la vida asociativa y cultura.
- Difundir una amplia información sobre distintos temas.
- Poner al alcance de los jóvenes información de los recursos para hacer posible la realización de sus proyectos.

La información se difunde por distintos canales: radio, boletines...

Las redes de información para el empleo

Con el paso del tiempo la reflexión acerca del desempleo juvenil y la información hace coincidir a distintas asociaciones en el siguiente análisis:

— Es necesario potenciar los servicios de información, para brindar a los jóvenes desempleados la posibilidad de conocer las distintas alternativas y oportunidades que la sociedad ofrece, tanto de ocupación como de formación ocupacional.

— El esfuerzo individual de cada asociación es excesivo para llegar a analizar la avalancha de información existente sobre estos temas.

— Colaborando entre varias asociaciones podemos tener mucha más información tanto de medidas como de experiencias reales, a un menor coste.

Debido a este análisis entre asociaciones de toda España, tiene

lugar el nacimiento de «redes de información para el empleo». Estas redes informales y en principio desestructuradas permiten el intercambio de información sobre experiencias, estudios, ayudas, etc., acerca del empleo juvenil.

Araña: tejido de asociaciones por el empleo juvenil

Desde el momento en que se descubren a otras asociaciones que trabajan por el empleo juvenil, con las mismas dificultades e intereses, y tras la experiencia de las redes de información e intercambio, surge la necesidad de estructurarse y nace la Asociación Araña. El nacimiento de «Araña, tejido de asociaciones por el empleo juvenil», ha sido la solución asociada para diversas entidades que venimos trabajando por el espacio juvenil desde hace años y sentíamos la necesidad de intercambiar información, apoyarnos y hacer más efectivas nuestras actuaciones individuales. Uno de nuestros objetivos es: «Divulgar y llevar a cabo iniciativas frente al problema del paro juvenil, informando de los recursos, programas y soluciones desarrollados por distintos grupos».

Servicio de información y promoción de actividades juveniles (SIPAJ)

Penqui qui pugui: dos años dando información contra el paro

Historia de la sección

- Nacimiento en 1986.
- Poco a poco llega más información sobre paro.
- Una persona liberada para recoger información.
- Se crea un equipo de voluntarios.
- Se amplía la bolsa de trabajo.
- Un pequeño rincón en el boletín.
- Poco a poco, pequeños impulsos: Ayuntamiento Barcelona, Fundación Solidaria, Servei de Cultura Popular, Ponencia de Desarrollo Económico.
- en 1987 realizamos nuestro primer estudio (Experiencias económicas hechas por jóvenes).
- En 1988 publicamos el directorio de iniciativas contra el paro.
- de 15 líneas mensuales pasamos a 4 páginas.

Objetivos de penqui qui pugui

- Informar sobre todo tipo de actividades relacionadas con el mundo laboral.
- Dar a conocer programas de fomento del empleo.
- Promocionar a grupos que trabajan contra el paro.
- Poner en contacto a jóvenes con iniciativas laborales similares.
- Dar a conocer experiencias de autoocupación promovidas por jóvenes.
- Promocionar el mundo de la economía social.

Filosofía de trabajo

- Atención personificada y trato directo y humano con el joven.
- Promocionar y dar a conocer.
- La información, para que sea válida ha de circular libremente.
- Colaborar con el máximo número de personas, entidades y administraciones públicas.
- Ser activos sin prepotencia.
- El Informador, gestor de la información no experto.
- Participación del voluntariado.

Jordi Hinojosa i Beatobe
Responsable Sección «Penqui qui Pugui»

Trabajo realizado

- Puesta en contacto con entidades que trabajan contra el paro juvenil.
- Puesta en marcha de un centro de documentación.
- Cuatro páginas de información mensual en el boletín.
- Bolsa de trabajo.
- Atención a jóvenes en general.
- Recogida sistemática de información.
- Información a cooperativas en proceso de formación.
- Información a extranjeros y emigrantes.
- Publicación de un estudio sobre iniciativas contra el paro.
- Publicación del directorio socio-económico.
- Participación en congresos y seminarios.
- Colaboración con otras publicaciones.
- Viaje a Bruselas, Madrid, Belfast, Strasburg y Montpellier para hacer contactos.

Aspectos socio-laborales de los que disponemos información

- Asociaciones de jóvenes contra el paro.
- Propuestas de autoocupación juvenil.
- Programas contra el paro juvenil.
- Animación económica local.
- Servicios de información nacionales y extranjeros.
- INEM.
- Mundo rural.
- Entidades juveniles.
- Cursos y seminarios de formación.
- Derechos laborales de los jóvenes.
- Entidades socio-profesionales.
- Ayudas y subvenciones.
- Cooperativas.
- Programas de la administración.
- Asociaciones de jóvenes contra el paro (AJCA).
- Sindicatos.
- Orientación profesional.
- Legislación.
- Seminarios y congresos.

Metodología de trabajo

- Búsqueda de la información: cartas-teléfono, visitas y entrevistas, vaciado de prensa, participación a seminarios.
- Recopilación de la información: archivo, ordenador.
- Difusión de la información: mensual SIPAJ, atención al joven, intercambio de información.

Estructura del boletín

Secciones:

- Ofertas y demandas.
- Iniciativas económicas.
- Barcelona distritos.
- La ley.
- Iniciativa local.
- Más allá de los Pirineos.
- Cooperativismo.
- Notas de sociedad.
- Formación.
- Entidades de apoyo.
- Convocatorias.
- Por la piel de toro.
- Vamos al INEM.
- Bibliografía.
- Mundo rural.
- Otras no fijadas.

Usuarios de la información y el boletín

- Asociaciones contra el paro.
- Servicios de información.
- Casas de juventud.
- Centros cívicos.
- Servicios sociales.
- Asociaciones de vecinos.
- Escuelas de FP y BUP.
- Agentes de desarrollo local.
- Administraciones.
- Jóvenes emprendedores.
- Sindicatos.

Problemas

- Poco personal liberado.
- Financiación.
- Proyectos en función de ayudas.
- Espacio físico e infraestructural.

- A veces cuesta que la información circule libremente.
- Contradicción... si viene una visita, resta trabajo.
- Expansión limitada por tener capacidad limitada.

Proyectos de futuro

- Ampliar el directorio.
- Sistematizar el centro de documentación.
- Publicar varios estudios en fase de realización.
- Mantener el ritmo actual.

Servicio de promoción de empleo para jóvenes. Ayuntamiento de Valladolid

La reciente creación de este servicio por el pleno municipal es la culminación de un proceso que comenzó en el seno de la Comisión de Empleo del Comité Local del Año Internacional de la Juventud en 1985.

Desde entonces se han elaborado bastantes estudios y propuestas que, aunque no cuajaron hasta este año, fueron creando el clima y acercamiento necesarios entre las distintas instituciones y fuerzas sociales en relación a este tema y han confluído en un pleno monográfico extraordinario sobre medidas de fomento de empleo para jóvenes celebrado en febrero de este año.

En este pleno se aprobaron una serie de líneas de actuación que suponen un compromiso serio por parte del Ayuntamiento con el tema del desempleo juvenil.

Estas medidas son muy diversas pero las podemos aglutinar en torno a cada una de las principales barreras que dificultan el acceso de los jóvenes al trabajo y sobre las cuales se pretende incidir. Las más importantes son las siguientes:

Medidas orientadas a la captación técnica y profesional:

Creación de nuevas Escuelas-Taller y Casas de Oficio. En estos momentos están aprobadas ya siete escuelas-taller y cuatro casas de oficio.

Cursos de formación y capacitación técnica; línea en la que se ha venido trabajando ampliamente durante los tres últimos años.

Ingreso del Ayuntamiento en la Fundación Universidad Empresa y colaboración con los centros de enseñanza de cara al fomento de los contratos de prácticas y la formación en alternancia.

Medidas destinadas al apoyo económico y disminución de costes de las iniciativas empresariales y de autoempleo:

Gerardo García Álvarez

*Director del Centro de Información
Documentación y Estudios Juveniles.
CIDEJ - Concejalía de Juventud.
Ayuntamiento de Valladolid*

Creación de un *fondo municipal de ayuda* para proyectos juveniles con garantía de viabilidad económica.

Inventario de recursos municipales disponibles —terrenos, locales, inmuebles, etc.— que se puedan ceder durante un tiempo ya sea gratuitamente o en régimen de alquiler— a jóvenes que deseen desarrollar un proyecto ocupacional.

Servicio de asesoramiento y apoyo técnico para que los jóvenes con iniciativa empresarial o de autoempleo consigan todas las subvenciones posibles de las diferentes instituciones.

Para la información, asesoramiento y apoyo técnico:

Creación de un Servicio de Información, Orientación y Promoción de empleo juvenil, que desarrollamos a continuación.

Creación de una Oficina de Información de la Comunidad Económica Europea en Valladolid.

Comisión de Seguimiento:

Con el fin de supervisar, impulsar y ampliar el desarrollo de estas medidas se ha constituido una Comisión de Seguimiento en la que participan, además del Ayuntamiento, representantes de las organizaciones juveniles, sindicales, empresariales e instituciones públicas relacionadas con el tema.

Servicio de promoción de empleo

Este servicio es el encargado de articular todas las medidas antes señaladas, por lo que constituye la pieza fundamental de la política municipal de fomento del empleo juvenil.

Es un servicio creado el mes pasado y está integrado en la Concejalía de Juventud. Comenzará a funcionar en breve. Se compone de dos unidades:

Unidad Técnico Administrativa, encargada de todos los aspectos económico-administrativos que conllevan las actuaciones señaladas, y especialmente escuelas-taller, casas de oficio, cursos de formación y subvenciones. Dispone, para ello, de un economista presupuestario, un graduado social, un administrador contable y un auxiliar.

Centro de Iniciativas de Empleo, cuyo fin es informar, asesorar y apoyar técnicamente las iniciativas ocupacionales de los jóvenes. Para ello cuenta con un economista, un sociólogo, un diplomado en derecho y un auxiliar.

Los objetivos del Centro de Iniciativas de Empleo podemos resumirlos en los siguientes:

a) Información y asesoramiento sobre temática laboral en general y sobre los aspectos relacionados con la puesta en marcha de iniciativas juveniles de empleo en particular: aspectos económicos, fiscales, comerciales, técnicos y de financiación.

b) Orientación y apoyo técnico en las tareas iniciales de elaboración y puesta en marcha de los proyectos ocupacionales: diseño y realización del proyecto, estudio de viabilidad económica y comercial, tramitación administrativa, etc.

c) Seguimiento técnico y asesoramiento en gestión empresarial durante la primera fase de desarrollo de las empresas o iniciativas de autoempleo.

d) Investigación sobre los recursos del municipio susceptibles de generar empleo y análisis prospectivo de mercado con el fin de orientar las iniciativas ocupacionales hacia proyectos viables y rentables.

e) Avalar técnicamente proyectos que se consideren viables al objeto de conseguir financiación de las diversas instituciones.

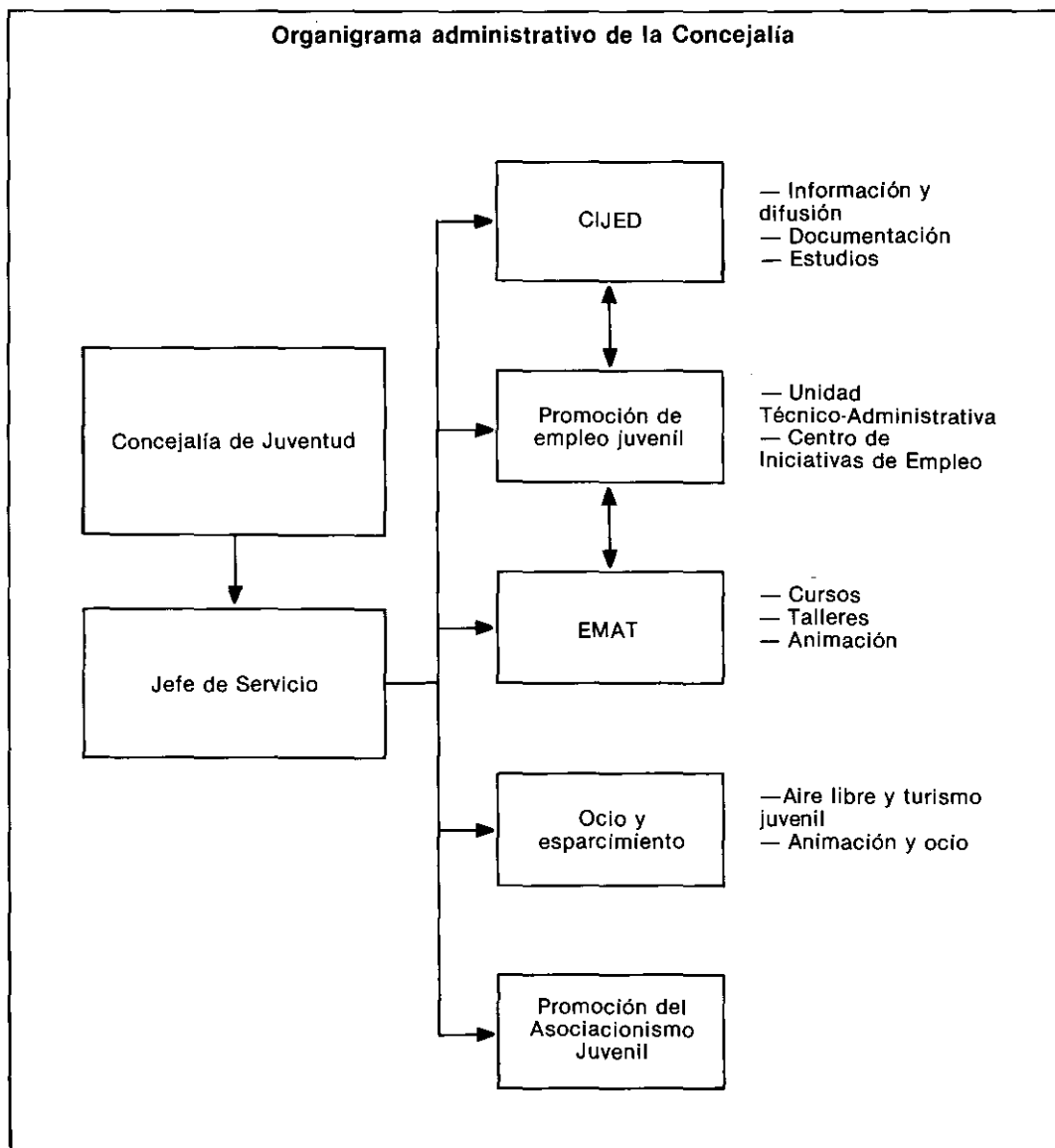
f) Promover y favorecer cuantas medidas se consideren de interés para el desarrollo de iniciativas ocupacionales. Por ejemplo:

- Canales relativos a financiación y comercialización.
- Formación técnica y de gestión empresarial para jóvenes.
- Simplificación y agilización administrativa en la tramitación de proyectos.
- Créditos sociales a bajo interés.

— Recuperar la figura de aprendiz y potenciar la formación en alternancia.

Esta unidad, centrada fundamentalmente en tareas de información, asesoramiento y apoyo técnico en el campo específico del empleo, desarrollaría su actividad en colaboración con el CIDEJ, con finalidades similares pero más genéricas —información y asesoramiento general sobre todos los ámbitos de interés—.

Gráfico 1



Información al estudiante

El Ministerio de Educación y Ciencia hasta el curso 86/87 planteaba su política informativa hacia los administrados sin distinción entre los diferentes sectores que componen la comunidad escolar. Las movilizaciones estudiantiles de ese mismo curso ponen de manifiesto una fuerte demanda de información por parte de los estudiantes que requiere una oferta singularizada. El MEC asume en aquel momento el compromiso de crear los Servicios de Información y Asesoramiento de Estudiantes. Estos se han constituido en todas las Direcciones Provinciales cuya gestión compete al Ministerio de Educación y Ciencia a lo largo del curso 87/88.

Su actuación abarca diferentes funciones: desde la información de interés para los jóvenes y el asesoramiento a los estudiantes hasta la atención de reclamaciones y la potenciación del asociacionismo estudiantil.

Ciñéndonos al campo puramente informativo podemos destacar que aunque su oferta se centra fundamentalmente en el ámbito de los temas educativos (estudios, centros que los imparten, becas y ayudas al estudio, actividades del programa de alumnos, asociacionismo estudiantil) también disponen de aquel tipo de información que requiere el estudiante como joven (actividades culturales, servicio militar, prestación social sustitutoria, empleo juvenil, toxicomanía...).

Para dar respuesta al estudiante sobre cualquier solicitud de información sobre estas materias, estos Servicios cuentan con asesores-informadores que, procedentes de la carrera docente, reúnan aquellos perfiles que facilitaran su relación con los jóvenes. La atención que prestan es tanto personal en la sede del Servicio o mediante visitas a los centros como a través de canales tales como el teléfono, el correo, circulares, folletos, etc.

Joaquín Martín Cubas
Director Programas de Estudiantes
Ministerio de Educación y Ciencia

Estos Servicios, con el fin de democratizar y socializar la información están procediendo durante el curso 88/89 a la implantación progresiva y de forma experimental del *Sistema Radial de Información*. Consiste en la constitución de Oficinas de Información en los centros educativos bajo la responsabilidad de grupos de estudiantes. Estas oficinas estarán

dotadas con carpetas de información sobre aquellos temas que más interesen a los estudiantes y contarán con el apoyo de los asesores docentes del Servicio de Información y Asesoramiento de su provincia. Se trata con ello de proceder a la descentralización de la oferta informativa que no requiere de unos conocimientos especializados.

Mujer joven. Los centros de información de los derechos de la mujer

Una de las funciones encomendadas al Instituto de la Mujer en su ley de creación es «fomentar la prestación de servicios en favor de la mujer y en particular los dirigidos a aquéllas que tengan una especial necesidad de ayuda».

Al cumplimiento de esta misión responde la política de creación por el Instituto de los Centros de Información de los Derechos de la Mujer, cuya existencia viene exigida por un hecho incuestionable, como es el que en España, a pesar de que la legislación ha experimentado, desde la promulgación de la Constitución, cambios importantísimos que han eliminado casi en su totalidad la discriminación que en razón de sexo existía en nuestro ordenamiento jurídico; no obstante, los derechos de las mujeres no son a menudo respetados en ninguna de las esferas, públicas o privadas, en que desarrolla su actividad y esto sucede porque es evidente que no es suficiente con que existan leyes que garanticen los derechos de las mujeres sino que es necesario además, por una parte que las mujeres conozcan, reclamen su puesta en práctica y denuncien, llegado el caso, su incumplimiento. Y por otra, que el resto de los ciudadanos conozca, aplique y respete la nueva normativa.

Además, las mujeres necesitan saber no sólo qué significan esos derechos y cuáles son sus obligaciones, sino que también tienen que saber dónde dirigirse para hacerlos valer y a qué lugar, instituciones o personas pueden recurrir para denunciar el incumplimiento de la ley o encontrar apoyo a sus reclamaciones.

Pues bien, es a esta necesidad de información a la que responden los Centros de Información de los Derechos de la Mujer, concebidos como un auténtico servicio público que centra su actividad en tres campos fundamentales:

Información individualizada:
Asesoramiento personal, telefónico o

Cristina Blanca Gómez
*Jefe del Servicio de Centros de
Información sobre los derechos de la
mujer. Instituto de la Mujer.
Ministerio de Asuntos Sociales*

escrito a las consultas que se nos formulan dentro de los siguientes sectores:

a) *Jurídico*: Este sector responde a todos los problemas que plantean el Derecho de Familia, la legislación laboral, y la Seguridad Social. Además canaliza hacia los organismos competentes las demandas de información sobre vivienda, consumo e impuestos en tanto que este servicio no pretende sustituir a otros ya existentes en la Administración, sino precisamente cubrir las lagunas que se producen.

El sector jurídico es el que atiende una demanda mayor y sus consultas suponen más del 60 por 100 de las totales.

b) *Orientación profesional y empleo*: Este sector informa al público sobre las distintas profesiones, la formación y acceso a la vivienda profesional.

Sistema educativo: niveles, centros, programas, ayudas existentes y salidas profesionales.

Formación profesional de adultos: derecho a la formación y posibilidades concretas de cursos.

El subsector «Empleo», orienta sobre los pasos necesarios a dar para encontrar empleo. Ayudas para trabajo autónomo y formación de cooperativas, etc.

c) *Salud y planificación familiar*: Recoge toda la información sobre Centros de Promoción de la Salud, Centros de Planificación Familiar, Detección oncológica, etc.

d) *Servicios sociales*: Informa de las ayudas, prestaciones o recursos que los diversos organismos ofrecen a las mujeres.

e) *Cultura*: Este sector informa sobre actividades culturales, enseñanzas no regladas, campañas de animación sociocultural, jornadas, etc. de interés para la mujer.

f) *Asociaciones*: Desde este sector se pone en contacto a las mujeres con las Asociaciones o Grupos que realizan actividades con o para las mujeres.

En el año 1987 se atendieron en los Centros de Información de los Derechos de la Mujer un total de 45.730 consultas: 16.182 en Madrid; 6.114 en Cáceres; 2.330 en La Coruña; 3.571 en Gijón; 1.384 en Palencia; 5.005 en Palma de Mallorca; 1.414 en Las Palmas; 1.640 en Santander; 4.427 en Sevilla; 809 en Toledo y 2.854 en Zaragoza.

Recepción y canalización de denuncias de casos de discriminación de la mujer por razón de sexo: El Instituto de la Mujer tiene atribuida específicamente esta competencia en su ley de creación, recibiendo dichas denuncias a través de los Centros de Información de los Derechos de la Mujer.

Actividad externa: Junto a la actividad de información individualizada, los Centros de Información de los Derechos de la Mujer efectúan también un trabajo de proyección externa de la información, mediante la realización de campañas de divulgación de temas de especial interés para la mujer, a través de exposiciones, charlas en barrios, centros de enseñanza, asociaciones, etc.

Al mismo tiempo, el personal de los Centros de Información de los Derechos de la Mujer participa en charlas, mesas redondas, etc., a solicitud de las Asociaciones e Instituciones públicas o privadas sobre temas que afectan a la mujer. Manteniendo también habitualmente una presencia en los medios de comunicación, especialmente en programas de radio de ámbito nacional y autonómico.

También se colabora en la actividad que los Ayuntamientos o Comunidades Autónomas respectivos realicen en el terreno de nuestras

competencias, efectuando programaciones conjuntas. Las actividades contempladas se detallan por Centros en Anexo adjunto.

A través de los Centros de Información de los Derechos de la Mujer, se realiza también el seguimiento de la aplicación de normativa vigente en determinados temas de especial interés o conflictividad.

Habiéndose completado la red de Centros de Información de los Derechos de la Mujer, que queda constituida por 11 Centros situados en Cáceres, La Coruña, Gijón, Madrid, Palencia, Palma de Mallorca, Las Palmas de Gran Canaria, Santander, Sevilla, Toledo y Zaragoza, es objetivo primordial en la actualidad atender especialmente a esta actividad de proyección externa de la información a fin de llegar a los sectores de mujeres más desatendidos informativamente.

Prevención toxicomanías

Programas de prevención del uso de drogas desde los centros de información de juventud

Considerando que los Centros de Información de Juventud representan en España una experiencia nueva pero prometedora en la formación de una red de servicios al joven, y que, al mismo tiempo, constituyen una buena fuente de información sobre la realidad social de los jóvenes españoles, se consideró oportuno proponer a estos Centros un paso más que pudiera ayudarles a poder ofrecer respuestas a una demanda tan acuciante como la de información sobre las drogas. La primera fase de este trabajo, conocida de antemano la escasa experiencia de los Centros sobre la materia, consistió en establecer una valoración de la capacidad actual de los Centros para atender a esta demanda potencial de los jóvenes. A tal efecto se remitió un cuestionario muy amplio del que se dedujeron conclusiones como éstas:

- a) Una escasa presencia de esta temática en los Centros, explicada tanto por el acaparamiento de la cuestión por las áreas de Salud, como porque los propios Centros aún no habían proyectado una imagen de servicio y eficacia en campos como el de las drogodependencias.
- b) Una demanda por parte de jóvenes de Segunda Enseñanza y padres de jóvenes, sobre direcciones de Centros de Tratamiento, y peticiones de documentación sobre el tema.
- c) Una provisión de listados relativamente completa, pero carente de unos criterios de selección. Una posesión de material bibliográfico y documental heterogénea, en su mayor parte enviada por las Comunidades Autónomas o el Instituto de la Juventud, además de publicaciones y «recortes» de otras procedencias.
- d) Una escasa capacidad de respuesta de los Centros sobre estas demandas. Poca preparación del

Manuel Espín Martín

*Colaborador de Programas
Interministeriales. Instituto de la
Juventud. Ministerio de Asuntos
Sociales*

personal, carencia de materiales. Pero, al mismo tiempo, un enorme interés de los Centros por ser atendidos en estas problemáticas.

Dicho análisis, produjo un complejo informe (Comas y Espín, 1987) que sirvió de base para plantear una serie de estrategias de intervención, así como para diseñar un programa experimental, que fueron aceptadas y asumidas por el Instituto de la Juventud en el contexto de su participación en el Plan Nacional sobre Drogas. Frente a la realidad de los Centros los autores del informe señalaban que los Centros de Información Juvenil, así como otras instancias de juventud, debían asumir tareas, incluso prioritarias, en el desarrollo de una política coherente de prevención de drogas. Tal punto de vista fue compartido por el Grupo Técnico Interministerial del Plan Nacional sobre Drogas.

Los autores del informe previo propusieron la creación de dos figuras para la realización del programa experimental, cuya función sería la de llevar a cabo las iniciativas previstas en dicho trabajo. Tales figuras, que recibieron el nombre de Promotores, iban a estar ubicadas, la primera en los Centros Coordinadores de las Comunidades Autónomas, y la segunda en los Centros Locales. En un caso la tarea principal sería la de coordinar las actividades de los Centros de Información Juvenil con otros recursos a nivel autonómico, y por ello se les denominó «Promotor-Coordinador», y en el otro sería la de dinamizar las actividades de un centro en concreto en el contexto de los propios objetivos de este Centro en relación a los jóvenes de la localidad. Por ello se le dio el nombre de «Promotor-Mediador».

Sin embargo, la única posibilidad para aplicar el programa experimental fue el marco que ofrecía el Convenio Ministerial de Cultura-INEM para el año 1987-1988, que por diversas razones, ajenas al Instituto de la Juventud y a los diseñadores del

Programa, se limitó a contratos semestrales para los Promotores.

Tras el Curso de Formación, se desarrolló el Programa propuesto a los Promotores. Sus resultados han sido determinados por factores como la implantación de los Centros, el grado de colaboración entre las instituciones de juventud y los Planes sobre Drogas, y la capacidad y actitud del Promotor ante un contrato temporal.

En cualquier caso, con los problemas e inconvenientes ya expuestos, y absolutamente explicables por cuanto los Centros son una creación nueva que ha cubierto una primera y positiva etapa, a la que ahora se le plantean mayores responsabilidades en una fase de mayor complejidad social, la experiencia puede ser valorada en términos muy estimables:

a) Se ha favorecido el trabajo de coordinación con otras instancias, evitando el aislamiento en *compartimientos estancos* y tratando de favorecer la integración del Área de Juventud en las tareas de prevención de drogodependencias. Gracias a la labor desarrollada, se ha conseguido en algunos casos, desde la incompreensión inicial, generar mecanismos de relación capaces de afrontar tareas de coordinación mucho más estables y permanentes.

b) En las experiencias regionales o locales donde se han llevado a cabo encuestas sobre el interés, las demandas y los niveles de uso y consumo de drogas, se ha conseguido, por encima del valor científico que estos trabajos puedan merecer (en algunos casos correctamente realizadas) desarrollar una labor de concienciación sobre la necesidad de profundizar en el mejor conocimiento de la realidad juvenil sobre este tema.

En alguno de los Centros donde se ha ofertado la posibilidad de un servicio sobre este tema, las demandas sobre drogodependencias se han

multiplicado, e incluso en algunos casos alcanzado el primer lugar en las consultas realizadas en el Centro.

Superada una primera etapa de los Centros como bancos de datos, se ha avanzado en esa dinámica que ayuda a definir el papel de los Centros de Información Juvenil como puntos de encuentro y de referencia de la realidad juvenil. La apertura a un tema de tanta resonancia social, y especialmente juvenil como son las drogodependencias, abre nuevas posibilidades de proyección de los Centros hacia su entorno social. En el futuro los Centros de Información de Juventud, integrados plenamente dentro de todas las estrategias de prevención de drogodependencias que se articulan en los Planes Autonómicos y Locales, de la misma manera que el Instituto de la Juventud forma parte del Plan Nacional sobre Drogas, pueden desarrollar una importantísima tarea informativa y preventiva, en el área juvenil.

Desde los inicios de esta experiencia, uno de los mensajes más repetidos ha sido el de la necesidad de actuar coordinadamente con los Planes Regionales o Locales sobre Drogas, entendiendo cual es el papel que a cada institución le toca representar en esta tarea de coordinación. Salvo en casos en los que parece no haberse entendido el papel a jugar por cada

actor (como en el caso de los Centros de Información que han remitido automáticamente a los Promotores a las áreas de Salud, a los Planes donde se han puesto algunos obstáculos a la asunción de responsabilidades por parte de Juventud), en la mayoría de las experiencias territoriales desarrolladas al amparo de este Programa, y disipados algunos recelos iniciales, el mecanismo de coordinación ha funcionado positivamente.

En el capítulo de propuestas de cara al futuro, hay que recomendar, por último, una toma de conciencia tanto a los responsables juveniles como a los de los Planes, de la necesidad de que cada cual pueda ejecutar el papel que se le ha asignado sin temor o recelo a solapar o inmiscuirse en tareas que no le son propias.

Creemos firmemente, que esa labor de asunción de las tareas de juventud en las tareas de prevención e información sobre drogodependencias, esbozada con resultados muy satisfactorios en estas primeras etapas, puede alcanzar una repercusión social digna de relevancia, atendiendo a la urgencia de un problema que exige unas respuestas multidisciplinarias y desde todos los ámbitos que influyen en los grupos sociales con una clara tendencia al uso de drogas.

Contracepción y sexualidad

«Juventud y contracepción». Experiencia piloto

En España, los jóvenes representan un colectivo de alto riesgo en materia de salud reproductiva. Actualmente ha descendido la edad de iniciación de la primera relación coital, produciéndose asimismo un incremento espectacular en el número de embarazos no deseados en las adolescentes.

Estos hechos, unidos a la falta de información que sobre sexualidad y anticoncepción se proporciona en la escuela a los jóvenes, evidencia la necesidad de poner en marcha desde la Administración un dispositivo informativo-asistencial dirigido especialmente a los jóvenes.

La IPPF y la OMS recomiendan la creación de servicios de información y asistencia en esta materia, exclusivos y específicos para jóvenes, con las siguientes características.

- Gratuidad.
- Fácil acceso (no necesidad de pedir hora previamente).
- Personal especializado en el trato con jóvenes.

Sobre esta base y los recursos existentes en nuestro país, se puso en marcha en octubre de 1986 una experiencia piloto denominada «Juventud y Contracepción» promovida por el Ministerio de Sanidad y Consumo, el Instituto de la Mujer, el Instituto de la Juventud y los cuatro Ayuntamientos que formaron parte del proyecto.

Los objetivos de la Experiencia son:

- Ofertar a la juventud servicios específicos de información y asistencia en materia de sexualidad y anticoncepción en horario normal.
- Analizar qué características de los Centros de Planificación Familiar (CPF) son los que inciden en una mayor afluencia de jóvenes, partiendo de las ya detectadas en otros países.

Patricia Gurrea Marimón
*Dirección de Programas
Interministeriales. Instituto de la
Juventud. Ministerio de Asuntos
Sociales*

— Sensibilizar a diversos profesionales (enseñantes, animadores socioculturales... etc.) que tienen relación con los jóvenes respecto a su papel en cuestiones relativas a la sexualidad y la anticoncepción.

La experiencia se lleva a cabo en cuatro puntos geográficos; Barcelona, Avilés, Sevilla y Valladolid, y se desarrolla desde tres ámbitos de actuación:

- Los Centros de Información Juvenil (CIJ).
- Los Centros de Planificación Familiar (CPF).
- El Trabajo Comunitario.

Desde los CIJ se abre un espacio de información y asesoramiento en materia de sexualidad y anticoncepción, con la finalidad de resolver todos aquellos problemas para los que baste una correcta información y/o asesoramiento, y por otro lado derivar todos aquellos casos que requieran una asistencia al CPF.

Los CPF dedican una o dos tardes de atención exclusiva a jóvenes, introduciendo:

- La gratuidad (métodos anticonceptivos gratuitos).
- Horario específico y atención inmediata.
- Motivación del personal.

El trabajo comunitario se desarrolla en general en los Institutos de BUP y FP, aunque no exclusivamente. Tienen la finalidad de sensibilizar a padres y educadores para que asuman el papel que les corresponde en este tema, por encima de realizar intervenciones directas con los jóvenes.

Los criterios fundamentales para elegir estas cuatro ciudades son:

- Experiencia previa del equipo del CPF de trabajo dirigido a los jóvenes.

— Existencia de un CIJ con implantación y personal adecuado.

Además se elaboran una serie de instrumentos de evaluación que posteriormente permiten discernir la posibilidad real de extender estos servicios a otras poblaciones.

La experiencia se realiza en cuatro etapas.

La primera, es de análisis de cada una de las poblaciones aludidas y de preparación de los equipos; en la segunda fase se toma contacto con los profesionales que trabajan con los jóvenes para recabar su apoyo, en la etapa de difusión de la experiencia. (Duración de las dos fases: tres meses).

La Tercera fase, que comprende el primer semestre de 1987, se ponen en marcha los servicios de información y asistencia exclusiva y gratuita a los jóvenes y una cuarta fase de evaluación (tres meses) de la experiencia.

Valoración global

Los CIJ que han participado en la experiencia, incorporando un ámbito nuevo (la información sobre sexualidad y contracepción) a su dinámica habitual de trabajo, han demostrado que con un funcionamiento adecuado pueden desempeñar unas funciones muy importantes en este tema.

Los CPF, con las variables introducidas y la difusión realizada, han sido capaces de captar a un sector de la población que anteriormente acudía muy poco a estos servicios, por tanto, con estas modificaciones, estos Centros se configuran como un recurso adecuado para la población joven.

Respecto al trabajo que se ha realizado a nivel comunitario, es preciso resaltar que ha superado, en ciertos casos, los objetivos previstos. De cualquier forma, lo que sí ha

confirmado la experiencia, es que la labor de soporte a otros profesionales que trabajan con jóvenes pueden realizarse de forma positiva, desde los CIJ.

En conclusión, tanto los CIJ como los CPF pueden jugar un papel decisivo en la prevención de embarazos no deseados en la adolescencia, así como en su salud sexual.

Incidencia global del programa sobre la población joven. Cuadro resumen

	Avilés	Barcelona (Dto. VII)	Sevilla	Valladolid
Número de jóvenes existentes en cada ciudad	7.776 jóvenes entre 16 y 20 años	19.389 jóvenes entre 15 y 20 años	63.584 jóvenes entre 15 y 19 años	35.553 jóvenes entre 15 y 20 años
Total de demandas efectuadas al Centro de Formación Juvenil (hasta 20 años inclusive)	29	52	246	71
Material repartido desde el Centro de Información Juvenil	2.770	1.500	8.500	5.000
Total de demandas efectuadas al Centro de Planificación Familiar hasta 20 años inclusive	592	209	128	281
Número de jóvenes a los que se ha llegado a través de intervenciones puntuales	720	700	400	
Número de jóvenes a los que se ha llegado a través de intervenciones continuadas	2.000	1.200		
Número total de intervenciones que han incidido sobre los jóvenes	6.111	3.661	9.274	5.352
Porcentaje de incidencia sobre la población joven hasta 20 años inclusive	78.58%	18.8%	14.58%	15.0%

Información en el servicio militar

Las oficinas de información del soldado (OFIS)

Introducción

Dentro de las acciones conjuntas, de carácter complementario, que las Fuerzas Armadas están desarrollando en pos de la integración del soldado en la Institución Militar, adquiere un especial relieve el Programa de Información Juvenil en el cuartel, con la creación, hasta la fecha, de 45 Oficinas de Información del Soldado (OFIS), en otros tantos acuartelamientos de los tres Ejércitos.

Dicho Programa se encuentra en plena fase de experimentación y, por tanto, abierto y sujeto a cambios lógicos en todo proceso experimental.

Fundamentos

En enero de 1987, se creó, dentro de la Comisión Interministerial de la Juventud, el Grupo de Trabajo «Los Jóvenes y el Servicio Militar», con el objeto genérico de diseñar programas, de diversa índole, dirigidos a los jóvenes que, año tras año, cumplen el Servicio Militar.

Uno de estos Programas consiste en establecer acciones de carácter divulgativo de cuanta información se genere en relación con la juventud, extrapolando, de esta manera, la experiencia de los Programas de Información Juvenil de nuestro país al ámbito de las Unidades Militares, creando, para ello, Oficinas de Información del soldado en los cuarteles.

Dicha iniciativa coincide, plenamente, con las preferencias de los propios Soldados, puestas de manifiesto en una encuesta realizada por el Ejército de Tierra, en la que el 68 por 100 de los encuestados detectaban carencias en cuanto a información sobre diversos aspectos relacionados con: empleo, estudios, ofertas socioculturales, ocio y tiempo libre... etc.

Jesús Canelas Pastor

Teniente de Infantería. Responsable del Programa «Oficinas de Información al Soldado». Ministerio de Defensa

Objetivos de las OFIS

El objetivo inmediato es la recopilación, tratamiento y difusión de toda aquella información relacionada con los siguientes temas: Servicio Militar, actividades de tiempo libre en el cuartel e Información Juvenil, propiamente dicha.

La finalidad última es contribuir a la integración del soldado en la Institución Militar, dándole la oportunidad de contar con las mismas oportunidades de información que el resto de los jóvenes, así, el aislamiento de éste de su mundo juvenil y procurando que su permanencia en filas no suponga un inciso en su proceso de inserción en la vida activa en Sociedad.

Definición del modelo de OFIS

Tres son las características que definen la Oficina de Información del Soldado. De mayor a menor incidencia:

Informar al soldado de todo aquello que él demande en relación con los siguientes temas: Servicio Militar, tiempo libre en el cuartel, información juvenil, propiamente dicha.

Orientar y ayudar al joven soldado, en la medida de lo posible, en temas de especial interés, pensando sobre todo, en aquellos que proceden de ambientes menos favorecidos (rurales, poca formación, escasez de recursos... etc.).

Contar con una amplia bibliografía (publicaciones, dossiers...) relacionada con el complejo mundo de la juventud, a disposición de aquellos mandos, y de los propios soldados, que estén interesados.

Estructura y funcionamiento

La OFIS forma parte de la estructura del SERRES (Servicio de Recreo Educativo del Soldado). La actividad

informativa es una más de este Servicio, junto con las actividades culturales, formativas, recreativas y deportivas.

Existen tres grandes áreas informativas, ya expresadas anteriormente: Servicio Militar, tiempo libre en el cuartel e Información juvenil.

La información y documentación se obtiene de diferentes fuentes. Lo relativo al *Servicio Militar*, a través de los diferentes Organismos de la Institución y de las publicaciones legislativas vigentes. Lo relacionado con el *tiempo libre del cuartel*, de la propia Unidad. Por último, en lo que se refiere a la *información juvenil*, principalmente, de los Centros de Información Juvenil civiles, de las publicaciones oficiales, de los diferentes organismos públicos y privados, de periódicos, revistas, guías... etc.

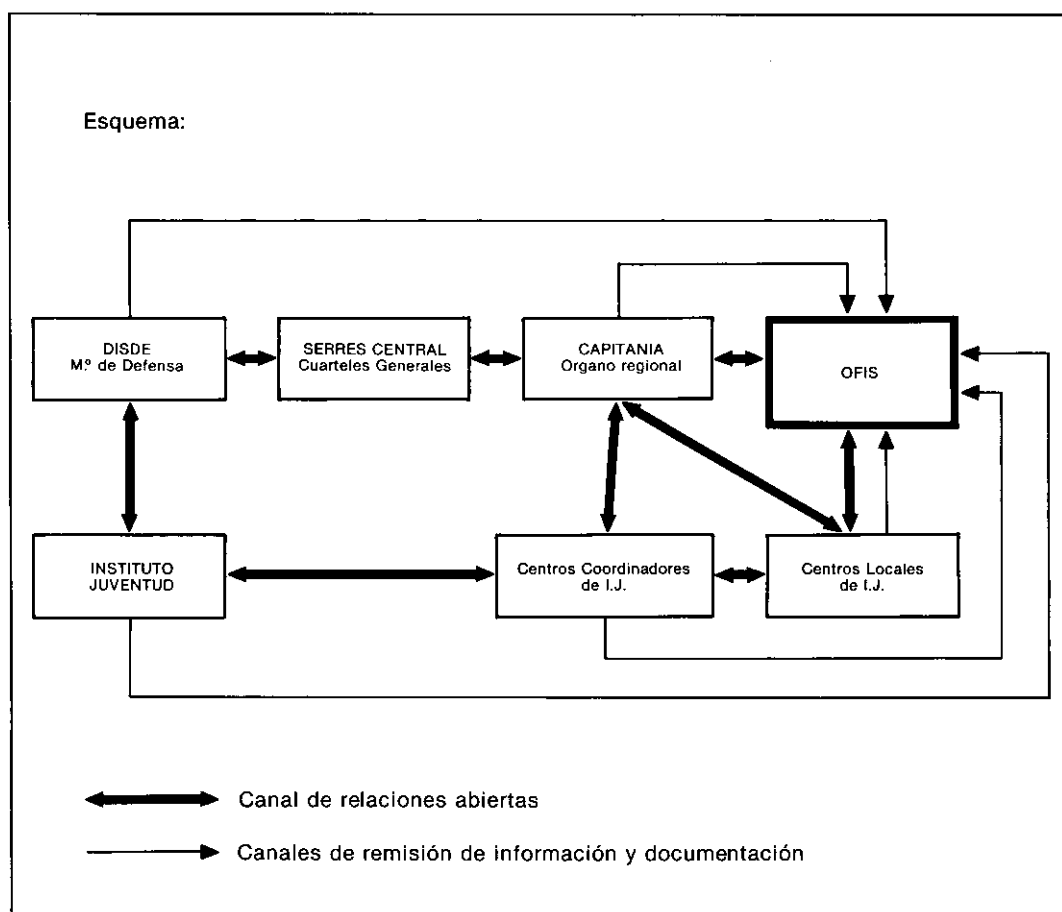
El tratamiento de esta información y documentación no difiere, en mucho, de cualquier Punto de Información Juvenil de la Red de Centros existente.

En cuanto a la difusión de la información, los canales que, normalmente se utilizan son: la propia Oficina, murales en las dependencias relacionadas con el tiempo libre del soldado (hogar, biblioteca, cine, en las propias compañías...) y, finalmente, por medio de la publicación de folletos, trípticos, en algún caso revistas, mediante la megafonía, videos... etc.

En cuanto a otros aspectos de este apartado:

- El responsable de la OFIS es el jefe del SERRES Local, auxiliado, normalmente, por su suboficial.
- Se procura que el local se encuentre en lugar de paso obligado, de fácil acceso, identificado, con decoración juvenil...
- Los informadores son soldados de reemplazo, elegidos al efecto, con

Gráfico 1



dedicación, en muchos casos, exclusiva.

— Horario: tiempo libre del soldado (a partir de las 17 horas).

— Cuando existen consultas que, en algunos casos, no se pueden atender, se proporciona al soldado las direcciones y teléfonos de los Centros de Información Juvenil de la zona.

Estructura de la Minired

Las Oficinas de Información del Soldado conforman una especie de minired dentro de la Red de Centros de Información Juvenil existente.

Existe una Comisión de Seguimiento formada por: Instituto de la Juventud, DRISDE, Cuarteles Generales de los

tres Ejércitos, encargada de la coordinación y programación de las sucesivas acciones de la experiencia.

Desarrollo de la experiencia

Se inicia en octubre del 87, a raíz de un cursillo de formación básica de información juvenil en las FAS, organizado por el Instituto de la Juventud y el DRISD, al que asisten 32 representantes de otras tantas unidades de los tres Ejércitos. En dicho cursillo, se adquieren una serie de conocimientos básicos con los que estos representantes crean y ponen en marcha su respectiva OFIS. A estas 32 oficinas se añaden 13 más, creadas en los acuartelamientos de Ceuta.

En junio del 88, se celebran las primeras Jornadas de Evaluación en las que se aprecia la evolución de las OFIS creadas. Algunas no alcanzan el nivel deseado, por varias causas (falta de local, de personal con dedicación...). En otras el nivel alcanzado es normal. Por último, en ocho de ellas la dinámica ha sido bastante notable, debido, entre otras razones, a la preparación que, tanto los mandos responsables como la tropa destinada en la OFIS, habían adquirido en los stages formativos realizados en algunos Centros de Información Juvenil (Madrid, Sevilla).

En el mismo mes, se realiza un cursillo de capacitación,

eminentemente práctico, para 10 OFIS.

En cuanto al futuro de la experiencia, en un corto y medio plazo, se abordarán las siguientes acciones:

- Incorporar al Programa 15 OFIS más, para el año 89.

- Continuar con los stages formativos en los C.I.J. o impartir cursillos itinerantes en los propios cuarteles. Programar cursillos de capacitación.

- Dotar de material informativo (videotext) a algunas de las OFIS más avanzadas en la experiencia.

- Fomentar las relaciones entre los Organos Regionales Militares y los C.I.J. Autonómicos y Locales.

América Latina

La red de centros de información y documentación para la juventud en Iberoamérica (Red CINDOC)

Desde que se celebra la Primera Conferencia Intergubernamental sobre Políticas de Juventud en Iberoamérica (junio de 1987, Madrid), los gobiernos de la región han venido discutiendo colectivamente distintos proyectos de carácter multilateral, entre los cuales conviene destacar la creación de un Centro Europeo-Latinoamericano de la Juventud y la creación de una Red de Centros de Información y Documentación para la Juventud Iberoamericana, más conocido como Red CINDOC.

Se trata, en concreto, de dos proyectos que se impulsan por parte de los gobiernos iberoamericanos en la perspectiva de 1992, año en el que se celebra el V Centenario del Descubrimiento de América o Encuentro de Dos Mundos. Estas iniciativas son parte fundamental del Programa de Cooperación con América Latina que el Instituto de la Juventud ha puesto en marcha en 1986. Son, por tanto, unas actividades, unos proyectos, que se inscriben en una actividad normalizada de cooperación entre España y esos países.

Remitiéndose al motivo que nos ha reunido en estas jornadas en Valladolid, habría que decir que el tema de la Información y la documentación en el ámbito de la juventud comienza a ser un elemento de uso cotidiano en los países de América Latina, una vez que la Segunda Conferencia Intergubernamental sobre Políticas de Juventud sancionó estos proyectos y decidió su puesta en marcha, en junio pasado, en Buenos Aires, Argentina.

Miguel Angel Briones Valenzuela
*Director Técnico del Programa de Cooperación con América Latina.
Instituto de la Juventud. Ministerio de Asuntos Sociales*

Hablar de Centros de Información y Documentación en América Latina significa —y creo no exagerar—, revolucionar un contexto demográfico de indiscutible importancia política y social.

En efecto, los jóvenes, es decir, aquellos que hoy tienen menos de treinta años y más de quince, en América Latina constituye un estamento social que bordea el 25 por 100 de la población. En el año 2.000, este segmento alcanzará una cifra superior a los 102 millones de habitantes.

Bien sabemos que en la sociedad actual el poseer información y documentación sistematizada ha llegado a ser una fuente de poder e influencia política. Hoy, en América Latina, la información que interesa a los jóvenes, raramente llega a sus destinatarios. Allí, tal como en Europa en épocas no muy lejanas, la información sobre las oportunidades y ofertas que desde la esfera pública y privada se dirigen a los jóvenes llegan a través de «mediadores» políticos que rentabilizan dicha información con fines clientelistas. Es decir, el joven que tiene información sobre una beca de estudios o sobre alguna oferta de trabajo es un privilegiado, o quizás una víctima, porque... ¿quién sabe a cambio de qué compromiso ha podido tener acceso a dicha información?

El planteamiento de crear una Red de Centros de Información para la Juventud de América Latina, apunta, por tanto, a establecer los medios institucionales de todo Estado democrático para transferir esa información a los jóvenes, eliminando el «mediador»; haciendo de éste un proceso transparente y disponible para todo joven que lo requiera. Es obvio que las ofertas posibles, en medio de la crisis económica y social que afecta a la región, son modestísimas, sin embargo, el crear los mecanismos para que éstas lleguen al usuario constituiría un salto cualitativo de importancia trascendente en esa realidad.

La disponibilidad política manifestada por los gobiernos democráticos de Latinoamérica, al aprobar la puesta en marcha de este proyecto, demuestra una tendencia renovada en el

tratamiento de los temas que afectan a la juventud.

Esperamos que la concreción de este proyecto permita incrementar sustancialmente los intercambios y relaciones de los jóvenes de América Latina con la juventud europea. De ahí nuestro interés en hacer todos los esfuerzos posibles para que, en 1992, para aprovechar una fecha simbólica, pudiera establecerse un primer contacto entre esta Red CINDOC de América Latina y Europa. Imagínense ustedes cuanta información sobre conferencias, congresos, seminarios, actividades y ofertas diversas podrían viajar por este circuito.

¡Cuánto más podríamos acercar a los jóvenes europeos y latinoamericanos!
¡Cuánto podríamos reducir el abismo que hoy persiste entre estas dos realidades!

El proyecto se encuentra hoy en marcha en cuatro países. Argentina, Uruguay, Colombia y Guatemala, están creando sus Centros Nacionales de Información. Posiblemente en el año 1989 se agreguen a esta lista, Costa Rica, Ecuador, Venezuela y Perú. México y Panamá cuentan ya con estructuras consolidadas, en particular el primero, puesto que Panamá debe incorporar la temática juvenil a Centros de Información Universitarios ya existentes. En este cuadro, no parece aventurado proponerse 1992 como una fecha oportuna para un primer balance. De parte española, se está presentando un importante apoyo, técnico y material, en materia de asistencia directa especializada en la creación de Centros y desde el punto de vista formativo. Nos hemos propuesto la realización de Stages Formativos aquí en España y de Cursos en los países, como también en el Centro Internacional de Formación del Instituto de Cooperación Iberoamericana, en Bolivia. No obstante, estos apoyos a veces resultan insuficientes, por la cuantía de la demanda, que supera con creces nuestra capacidad de cooperación.

Cuando se habla de cooperación con América Latina en Europa, no pocas veces tiende a creerse que éste es un tema cuya responsabilidad afecta fundamentalmente a España, lo cual no sólo está profundamente equivocado, sino que además, en esa apreciación, subyace una interpretación neo-colonialista de las relaciones internacionales y de la cooperación. Nadie más interesada que España en sumar nuevos apoyos a este proyecto, cuya importancia huelga reiterar.

Cuando en España hablamos de 1992 y del V Centenario del Descubrimiento de América o Encuentro de Dos Mundos, lo hacemos con el convencimiento de que ésta no es una fecha mágica que resolverá todos los problemas de España y, por efecto, los de América Latina. Pensamos, sin embargo, que de no mediar 1992, de no mediar la celebración del V Centenario, sería mucho más difícil movilizar la capacidad de cooperación de la sociedad y las instituciones españolas y, en ese estricto sentido, es que pensamos que 1992 debe ser una fecha útil, no para concluir un esfuerzo de cooperación, sino para iniciar una relaciones renovadas con la región latinoamericana, en un marco de respeto recíproco y en el

cual los circuitos de cooperación puedan ser más fluidos que en la actualidad.

Europa debe orientarse a superar las endémicas trabas del eurocentrismo y abrirse a las regiones del Tercer Mundo, estableciendo unas relaciones internacionales más activas y destinadas a superar la lógica de potencias que han determinado los actuales vínculos en el plano internacional.

Pensamos que la cooperación puede rendir frutos extraordinariamente positivos y qué mejor escenario que el de los jóvenes para actuarla. El proyecto de crear una Red de Centros de Información y Documentación para la Juventud en América Latina, es un instrumento muy útil para acercar la experiencia europea en este campo a la realidad emergente de esa región.

Se equivoca quien espere de América Latina una actitud peticionaria para concretar apoyos a proyectos de esta naturaleza. Trasladar la experiencia europea en Centros de Información a los países latinoamericanos, con sus éxitos y sus fracasos, es un deber para Europa y un derecho que le asiste a la juventud de Iberoamérica.